

ESPECIFICACIONES	:	Llevaran la leyenda "CL Aniversario del Nacimiento del Padre Billini (1837-1987)", su valor facial expresado en 10, 25 y 75 centavos y los textos que identifiquen su diseño.
CANTIDAD	:	Quinientos mil (500,00) ejemplares de 0.10 cts., quinientos mil (500,000) ejemplares de 0.25 cts., y doscientos mil (200,000) ejemplares de 0.75 cts.
VALOR	:	Diez centavos (RD\$0.10), veinticinco centavos (RD\$0.25) y setentacinco centavos (RD\$0.75).

Artículo 2.- Los sellos postales mencionados en el artículo precedente, serán impresos en formato rectangular, en hojas de 50 ejemplares y bajo el procedimiento off-set multicolor.

Artículo 3.- Para la indicada emisión se utilizará papel litográfico cromo 56B, sustancia 103 gm2.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y siete, año 144^o de la Independencia y 125^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 567-87 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Gran Oficial, al Dr. David Leigh Guyer, Presidente Emérito de Save the Children.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 567-87

CONSIDERANDO: los altos merecimientos del señor Doctor David Leigh Guyer, Presidente Emérito de Save the Children,

VISTA la Ley No. 1113, del 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones, y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O,

Artículo Unico.- Se concede al señor Doctor David Leigh Guyer, Presidente Emérito de Save the Children, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Oficial.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y siete, año 144º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 568-87 que nombra al Coronel Dr. Sergio Rodríguez Pimentel, P.N., Intendente General de la Policía Nacional y Tesorero de la Junta de Retiro y de la Junta Administradora de Subsidios para Alistados de dicha institución.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 568-87

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O,

Artículo 1.- El Coronel Dr. Sergio Rodríguez Pimentel, P. N., queda designado Intendente General de la Policía Nacional, con efectividad a partir del día primero de noviembre de 1987, en sustitución del Coronel Francisco A. Lizardo García, P. N.

Artículo 2.- El Coronel Dr. Sergio Rodríguez Pimentel, P. N., queda designado, en adición a sus funciones, Tesorero de la Junta de Retiro y de la Junta Administradora de Subsidios para Alistados de la Policía Nacional.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y siete, año 144º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER